

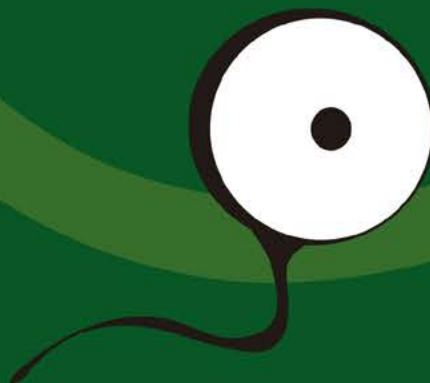


EL CLUB SED Y EL DERECHO A LA PROTECCIÓN

Somos de
SED



SECUNDARIA





HORIZONTES AL FUTURO

OBJETIVOS:

•Dar a conocer la realidad de otros niños y niñas que viven en situación de extrema pobreza y sin un futuro digno por delante. Ver cómo, gracias a la cooperación y solidaridad, su vida ha mejorado y gracias al centro Horizontes al Futuro pueden estudiar, vivir, formarse en una profesión y alimentarse.

•Conocer la labor de la ONGD SED y los Hermanos Maristas en Comayagua en la promoción de los derechos de la infancia en riesgo de exclusión social.

DESTINARIOS: Alumnado de Secundaria

TEMPORALIZACIÓN: 50 minutos

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

- Introducir el tema del Derecho a la protección, a tener una familia y recibir cariño a través de la historia de los niños de Horizontes al Futuro.
- Motivar al alumnado recordando anteriores capítulos del Club SED y sus personajes Sol, Edu y Rollo y el trabajo de la paloma SED.
- Visualización del VII Episodio del CLUB SED en Honduras.
- Preguntas para la profundización del episodio.
- Realización de las actividades propuestas.
- Participación en el concurso del CLUB: Decora tu cole.

EVALUACIÓN: El profesorado evaluará fundamentalmente tres aspectos:

- 1.- La capacidad de atención y de comprensión a la hora de visualizar el vídeo mediante las respuestas que el alumnado da a las preguntas de profundización.
- 2.- Adecuación de los materiales a la clase y utilidad de estas fichas didácticas.
- 3.- Sugerencias o propuestas de mejora pueden ser enviadas a: concursos@clubdesed.es.

CONCURSO CLUB SED: DECORA TU COLE

Os proponemos participar en el concurso del Club SED para continuar profundizando en el capítulo y los derechos que promueve. Entra en www.clubdesed.es y descárgate las bases.

Fecha de finalización del concurso: 12 de abril.

ENLACE DEL VÍDEO: <http://youtu.be/mzXGPLxepPs>



FICHA DEL PROFESORADO

1. Material para la profundización en el tema

A. Declaraciones internacionales que tratan el Derecho a la Protección

La Declaración Universal de Derechos de la Infancia reconoce en:
Artículo 2:

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.



Artículo 6:

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.



Artículo 8:

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

La Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 3 reconoce:

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada. Asimismo, el Artículo 32 reconoce el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y los trabajos peligrosos. El Artículo 34 se refiere a la explotación sexual y el Artículo 35, a la trata de menores.



B. La situación de la protección de la infancia en el mundo

Según el Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia de Unicef 2012 decenas de millones de niños y niñas viven o trabajan en las calles de los pueblos y las ciudades del mundo, y el número va en aumento debido al crecimiento demográfico mundial, la migración y el creciente proceso de urbanización.

El **trabajo infantil** hace que muchos niños tengan que trabajar para sobrevivir. Se estima que, en todo el mundo, 215 millones de niños y niñas entre los 5 y los 17 años trabajaban en 2008, y que 115 millones lo hacían en condiciones peligrosas.

En cualquier momento, casi 2,5 millones de personas están sometidas a trabajos forzados como resultado de la trata, y entre el 22% y el 50% son niños y niñas. **La trata de niños y niñas** a menudo se oculta, se niega o se ignora, lo que dificulta la obtención de datos confiables. Algunas formas tienen lugar primordialmente en las zonas urbanas; por ejemplo, la trata con fines de trabajo sexual y la que se enfoca en los niños y niñas que viven o trabajan en las calles de las ciudades.

2. Contextualización del Capítulo:

Según el informe de UNICEF “Situación de las maras y las pandillas en Honduras” más de **4.700 niñas, niños y jóvenes pertenecen a alguna mara o pandilla** en este país. La exclusión social y la falta de oportunidades son algunos de los factores que los impulsan a ingresar en estos grupos, que también ejercen una repercusión negativa en la educación al provocar la deserción de estudiantes de sus escuelas mediante extorsiones y amenazas.

Según el estudio, resulta imprescindible poner en marcha nuevas estrategias que respondan a las necesidades de la población en riesgo de ingresar en pandillas, es decir, niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, miembros de familias desestructuradas o sin acceso a servicios del Estado. Asimismo, afirma que es necesario priorizar el trabajo social de **prevención** en las zonas más conflictivas y vulnerables del país, e invertir en programas de educación y empleo.





Horizontes al Futuro

Horizontes al futuro se ubica en el barrio Tenguaje de la ciudad de **Comayagua**, sector donde se encuentran varios barrios de extrema pobreza. La Asociación se constituyó el 1 de Octubre de 1988.

El 95% de los niños de Horizontes proceden de familias desintegradas y de escasos recursos económicos. Esta situación obliga a estos niños a trabajar, y los pocos que logran matricularse en la escuela, casi siempre la abandonan. Esta realidad evidencia un alto grado de deserción escolar. En un ambiente de **falta de oportunidades** y una nula o deficiente formación escolar, muchos de estos muchachos se dedican a la vagancia, mendicidad, consumen drogas, o pertenecen a bandas juveniles (maras). Estos chicos no tienen el apoyo ni la comprensión de la sociedad y las autoridades de esta ciudad.

El centro nació para mejorar su calidad de vida y dotar a estos niños de un futuro con mayores oportunidades. Con los años se han mejorado las infraestructuras y adecuación del centro, se ha contratado a más personal cualificado para una mejor atención y se han desarrollado varios proyectos con la ONGD SED. La municipalidad de Comayagua también apuesta y apoya el proyecto.

La Asociación Horizontes al Futuro cuenta con **tres principales líneas de actuación**:
a) un centro donde desarrolla su **programa de rehabilitación y reinserción social de niños y jóvenes** que se encuentran en situaciones de exclusión social.

- **Educación reglada**: Todos los chicos que viven en Horizontes al Futuro, un total de 47, deben formarse y prepararse para poder tener una vida digna. Por ello, asisten a las escuelas y colegios más cercanos.

- **Formación complementaria**: Además de la formación reglada en la escuela y el colegio, está contemplada la formación integral del niño y adolescente; mediante un plan de trabajo con actividades y horarios predeterminados para la adquisición de pautas y hábitos sociales positivos.

- **Ocio responsable**: El ocio y esparcimiento de los muchachos es una parte importante del plan de actividades. El juego es fundamental para el desarrollo de los niños, con el juego socializan, aprenden normas, disfrutan y se sienten bien.

- **Apoyo a las familias**: El último domingo de cada mes se celebra una reunión con los familiares responsables de los chicos internos (y también algunos externos). Es un encuentro muy positivo, donde los familiares pueden compartir inquietudes, sentirse apoyados, conocer más sobre sus hijos, intercambiar información, etc.

b) una **Formación Profesional** de referencia en la ciudad de Comayagua destinada a chicos y chicas del barrio procedentes de familias con escasos recursos económicos.
- Talleres de FP en carpintería y tallado de madera, corte y confección, mecánica y soldadura, informática y peluquería. Se pretende capacitar a los muchachos del centro y a otros del barrio en diversas disciplinas de cara a mejorar su futura inserción laboral.



c) Apoyo a otras actividades de desarrollo comunitario en zonas precarias.

- Construcción de viviendas seguras y dignas. La Asociación presta esta ayuda a las familias de los chicos internos en el centro, tras un estudio de valoración de la situación familiar, puesto que el fin del programa es el regreso de los jóvenes al hogar.
- Programa de Becas. La asociación ayuda a llevar la educación más allá de los 47 chicos que están internos en el centro, apoyando mensualmente a chicos y chicas externos que, por diversas circunstancias, no pueden hacer frente a los gastos escolares.
- Colonia Lazos de Amistad. La asociación ha gestionado y justificado varios proyectos en este barrio surgido después del Huracán Mitch, por ejemplo la construcción de varias viviendas y una escuela de Educación Infantil.



3. Preguntas para la profundización en el capítulo VII del Club SED:

- ¿Dónde están Sol, Edu y Rollo?
- ¿Cómo se llama la persona que les acompaña?
- ¿En qué país están?
- ¿Qué historia les cuenta Goyo? ¿Qué se encontró cuando llegó a Comayagua? ¿qué les pasaba a los niños y niñas?
- ¿Por qué creéis que les llamó los niños girasoles?
- ¿Os imagináis no tener una familia o casa donde vivir?
- ¿Qué hizo Goyo con la ayuda de SED y otras personas?
- ¿Qué nombre puso al centro de acogida?
- ¿Cómo te imaginas la vida en Horizontes al Futuro?, ¿crees que los niños son felices?
- ¿Por qué Goyo dice que la historia no ha acabado?
- ¿Cuál es el mensaje de Edu al final?
- ¿Qué podemos hacer nosotros?



4. Actividades para el alumnado

A continuación os proponemos algunas actividades para profundizar sobre el Derecho a la protección, pero también a la comprensión y amor de la familia y la sociedad.

PASATIEMPOS CLUB SED: desde Sed apostamos por una educación a través del juego. Por eso te proponemos dos pasatiempos para seguir profundizando en el tema: Un crucigrama y una sopa de letras. ¡Diviértete mientras aprendes!

LA HISTORIA DE WILLIAM: William entró a Horizontes al Futuro en 1997, ahora, después de 17 años y haberse formado para ello, es educador en este centro. Os proponemos entablar un **debate** a partir de esta carta autobiográfica sobre el poder de la educación para cambiar la vida de las personas.

Posibles preguntas para el debate y la reflexión:

- ¿Cómo hubiera sido la vida de William si no hubiera tenido la oportunidad de entrar a Horizontes?,
- ¿Cuáles son las dificultades que William ha ido superando?,
- ¿y qué dificultades encontramos nosotros?, ¿Cuáles son nuestros problemas/impedimentos/distracciones para no seguir adelante?
- ¿crees que aquí tenemos más oportunidades de cambiar nuestro futuro o es cuestión de suerte?,
- ¿Cuál crees que es el factor determinante que ha hecho que este chico tenga un trabajo y una vida digna?
- Como hemos visto, este capítulo del Club SED trata sobre el Derecho a la protección, ¿alguna vez habías pensado en que tenemos ese derecho?, ¿y el derecho a tener una familia y ser comprendidos por ellos y por la sociedad?
- ¿Conocéis alguna asociación en España que sea parecida a Horizontes al futuro?

Os animamos a **escribir una carta a William**, le podéis contar que habéis sentido al leer su carta, cómo es la situación en tu ciudad o preguntarle cualquier cosa. Si nos las mandáis a concursos@clubdesed.es se las haremos llegar (ya que es una historia verdadera).

Como actividad complementaria a raíz de la carta, os proponemos **buscar cómo se encuentra el derecho a la protección en Honduras** y porqué la importancia de asociaciones como Horizontes al Futuro. Buscad el problema de las maras en Honduras, los niveles de alfabetización, de deserción escolar... con el fin de conocer un poco mejor la situación de otros chavales de vuestra misma edad en diferentes partes del mundo.



5. Participa en el concurso del CLUB SED: DECORA TU COLE

Hasta el sábado 12 de abril está abierto el concurso del CLUB SED relacionado con este episodio. Os proponemos decorar vuestro cole, los pasillos que llegan hasta vuestra clase con murales con el lema: SEMBRANDO NUESTRA VIDA CON AMOR. Es el mismo lema que hay en un mural en el patio de Horizontes al Futuro. Con el mismo mensaje realizar uno por clase y enviarlo a concursos@clubdesed.es para poder participar. Descárgate las bases de www.clubdesed.es y ¡participa con toda tu clase!



Biografía personal

Mi nombre es Willian Noel Ortiz Girón. Nací un 28 de noviembre de 1988 y tengo 25 años. Actualmente resido en la ciudad de Comayagua. Mi padre abandonó a mi madre a la edad de 5 meses. Decidí entrar a la escuela a los 10 años de edad debido a los escasos recursos económicos de mi familia.

Hasta ese tiempo mi vida era la vagancia, hasta que conocí la institución Horizontes al Futuro en la ciudad de Comayagua, fue en ese instante que mi madre decidió internarme en dicho centro, eso fue el 13 de noviembre de 1997.

Desde mi entrada a Horizontes comencé a estudiar la primaria, en dos escuelas diferentes hasta sacar la secundaria, la cual la finalicé en el instituto Marista La Inmaculada obteniendo el título de Técnico en computación y Bachiller en ciencias y letras.

Estuve en Horizontes 6 años y medio, después dejé el centro hasta completar mis estudios completamente desde mi casa. Al finalizar mis estudios el Hno. Gregorio decidió contratarme como educador del centro desde el 1 de enero del 2010 hasta la actualidad. Durante mi trabajo en Horizontes, a medida me he ido preparando, me he dedicado a continuar estudiando en la universidad, hace poco finalicé un diplomado de inglés de dos años y gracias a Dios soy un poco fuerte en el idioma inglés y fruto de eso me encargo de las clases de inglés en el centro. Pero allí no termina todo continuo estudiando y compaginando el estudio con el trabajo. Ahora me encuentro estudiando en Tegucigalpa los fines de semana una carrera técnica que se llama técnico en electricidad en infop (instituto nacional de formación profesional).

Esto es lo que he logrado en mi vida y primero gracias a Dios y después a Horizontes al Futuro porque en realidad funciona para todos y el esfuerzo para que quienes colaboran continúen porque vale la pena ya que en mi país es bien difícil crear oportunidades para los jóvenes que en realidad quieren seguir adelante.

Nuevamente en nombre de todos los que trabajamos para esta institución gracias por prestar un granito de arena para que este proyecto funcione y al mismo tiempo les motivo que no se cansen y continuar con este proyecto porque en verdad vale la pena, se ven los frutos.

Con Cariño

Willian Noel Ortiz Girón

Educador. Horizontes

The logo for 'Horizontes al Futuro' features the word 'HORIZONTES' in large, colorful, block letters with a gradient from orange to green. The word 'al' is written in a smaller, blue, cursive font. The word 'FUTURO' is in large, colorful, block letters with a gradient from orange to green, matching 'HORIZONTES'.